

## II CURSO SOBRE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA

► Este curso, de 20 horas de duración, se llevará a cabo los días 25 y 27 de abril de 2018 (miércoles y viernes), de 8.30 a 14.30 y de 16.00 a 20.00 horas. Está dirigido a graduados en Enfermería y estudiantes de cuarto curso de este Grado. Se abordarán los fundamentos de la Ventilación Mecánica No Invasiva (VMNI), y el manejo de las distintas modalidades ventilatorias, así como las distintas interfaces y la actualización en cuidados dirigidos al paciente sometido a VMNI. Se expondrán clases teórico/prácticas a modo de talleres. La evaluación se realizará al finalizar la docencia teórica, mediante ejercicios prácticos (resolución de problemas, casos clínicos, etc.). Más información: [www.fue.uji.es/curso-vmni](http://www.fue.uji.es/curso-vmni).

## CURSO DE ECOGRAFÍA DOPPLER VASCULAR, EN ABRIL

► De 10 horas de duración, este curso de modalidad presencial trata los *Principios físicos de la ecografía doppler vascular*, para conocer las prestaciones y utilidades básicas de los ecógrafos y su aplicación práctica en dos de los procedimientos más comunes por parte del personal de Enfermería: la inserción de catéteres centrales de inserción periférica (PICCS) y la canalización de fistulas arterio-venosas en los tratamientos sustitutivos de la función renal en hemodiálisis. Impartido por las doctoras especialistas en Nefrología, I. Aragoncillo y S. Caldeés; la enfermera A. Hernández, y A. Vega y N. Panizo, el curso se realizará el 12 de abril, de 8.00 a 20.00 horas. Info: <http://www.fue.uji.es/ecografiavascular>.



MEDITERRÁNEO

## CURSO DE SANCIONES EN MATERIA DE TRIBUTOS

► El *Curso de Sanciones Administrativas y Penales en Materia Tributaria* busca proporcionar una formación práctica a todas aquellas personas que necesitan conocer y aplicar las sanciones administrativas y penales en esta área. Los distintos impuestos exigidos por las Administraciones Públicas afectan a toda la ciudadanía y empresas, y un inadecuado cumplimiento es constitutivo de infracciones sancionadas administrativamente y, en los casos especialmente graves, es constitutivo de delito y sancionado penalmente. Este curso presencial de 15 horas, comienza el 11 de abril. Más información en FUE-UJI, en la web [www.fue.uji.es/sanciones-administrativas](http://www.fue.uji.es/sanciones-administrativas), o en el teléfono 934 38 72 09.